



PREGUNTAS DE LOS LICITADORES

Nº expte: SU-11/17 VL

Título: Suministro de material de papelería-oficina no inventariable con destino a los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, durante dos años.

- **En el perfil de contratante** de la Universidad Politécnica de Madrid **está a disposición de los licitadores el ANEXO I, relación de precios** de los materiales a suministrar, **EN FORMATO EXCEL**.
- PREGUNTA 1: ¿Podrían facilitarnos más información de las características de los siguientes productos solicitados?:

Artículos puntuación máxima de 27 Ptos.			
Nº Orden	ARTÍCULOS	Observaciones	UNIDADES
23	Cajas Archivadoras blancas /TITULOS, cartón blanco sin impresión ancho 7,5 cm, largo 46,5 cm y alto 33,5 cm *		700

Artículos puntuación máxima de 54 Ptos.			
Nº Orden	ARTÍCULOS	Observaciones	UNIDADES
4	Cajas Archivadoras blancas / REGISTRO, cartón blanco sin impresión (anti-polvo, moho, parásitos, etc.) ancho 12,5 cm, largo 38 cm y alto 26 cm * **	paquete de 10 u.	400

RESPUESTA 1: Los artículos no tienen ninguna otra indicación, se aportan fotografías de los dos productos.

- PREGUNTA 2: ¿Cuál es el importe exacto o más aproximado de los gastos de publicidad del anuncio? **1.486,60 euros, IVA incluido.**



- PREGUNTA 3: ¿Hay que entregar algún tipo de documentación con las muestras de productos del Sobre 3? **NO** ¿Cuál? ¿Cómo deben ir identificadas las muestras? **Según el nº de orden del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.**
- PREGUNTA 4: En la Propuesta Económica (Sobre 1), ¿hay que entregar tanto el modelo Anexo I, como la Hoja Adjunta al Anexo I, como el listado de productos con todos los precios unitarios? **SÍ**
- PREGUNTA 5: ¿Habrán solicitudes de productos o de cotizaciones de productos no incluidos en el listado Anexo I? **NO**
- PREGUNTA 6: Si lo hay, ¿cuál es el importe mínimo de un pedido? **NO está establecido importe mínimo.**
- PREGUNTA 7: ¿Cuál es el importe medio de pedido, de los pedidos realizados en el último año? **150 euros, IVA incluido.**
- PREGUNTA 8: ¿Habrán 1 o más peticionarios por Centro? **SÍ**
- PREGUNTA 9: ¿Cómo identificamos si un pedido es urgente (necesidad entrega en 24H) o no lo es (necesidad entrega en 7 días hábiles)? **La persona que contacte con el suministrador le indicará si el pedido es urgente o no.**
- PREGUNTA 10: Entregas de pedidos:
En cada Centro, ¿siempre será las entregas en el mismo sitio o habrá distintas ubicaciones de entrega en cada Centro? **En cada Centro, en el mismo sitio, conserjería.**
Indican que el horario de entrega debe ser por las mañanas. ¿Cuál es el horario concreto? **De 9:00 a 14:00 h.**
- PREGUNTA 11: Indican plazo de pago a 30 días. ¿El modo es por transferencia bancaria o por otro medio? **Por transferencia.**
- PREGUNTA 12: En las facturas a enviar por triplicado, ¿el albarán a adjuntar debe ser el firmado-sellado por el receptor del material o bastará con adjuntar un albarán no



firmado-sellado indicando el material entregado? **El albarán a adjuntar debe ser el firmado-sellado por el receptor del material.**

- PREGUNTA 13: ¿Hay que entregar algún tipo de documentación con las muestras de productos del Sobre 3? **NO** ¿Cuál? ¿Cómo deben ir identificadas las muestras? **Según el nº de orden del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas.**

- PREGUNTA 14: **Duda ADMINISTRATIVA**

“1- Pedis Volumen Anual de negocios de los 3 últimos años y las cuentas anuales, la duda es si las cuentas anuales (balance y PYG) también tenemos que presentar de los 3 últimos años o solo el ultimo cerrado.”

RESPUESTA 14: Se solicita el Volumen Anual de negocio referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, y únicamente la información de ese año, que, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares *“se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil”*.

- PREGUNTA 15: **Duda TECNICA**

“1- Ya os lo preguntaron acerca de mas información del articulo en la posición numero 4 "CAJAS ARCHIVADORAS BLANCAS REGISTO CARTON BLANCO SIN IMPRESION (ANNTIPOLVO, MOHO, PARASITOS, ETC) ANCO 12.5CM, LARGO 38CM Y ALTO 26." Adjuntasteis foto de este articulo pero no me deja abrir la pagina con la imagen me da error.



Error 404 - Not Found

La página solicitada no fue encontrada.

Página no encontrada. Revise la dirección cuidadosamente, especialmente si es larga. Las direcciones diferencian entre letras mayúsculas y minúsculas. Disculpe las molestias.

”



RESPUESTA 15: Durante la mañana se ha estado trabajando en la web. En la actualidad se pueden abrir los cuatro archivos correctamente en la siguiente página: <https://sede-electronica.upm.es/sede/servicios/perfil?id=d45316aaeda5a510VgnVCM10000009c7648a&fmt=detail&tipo=Suministros>

- **PREGUNTA 16:** “2- Que significan los artículos que tienen mas de 1 asterisco?”

21	Grapadora de sobremesa metálica. RAPID PARA 100 HJAS o equivalente * **		40		
22	Grapadora de tenaza RAPID PARA 30 HOJASo equivalente * **		80		
23	PILOT “G-2”, , tinta de gel, 0,7mm, negro, rojo y azul o equivalente * **	caja de 12 u.	200		
24	Rotulador para pizarra blanca, en seco, trazo 2mm, azul, negro, rojo y verde * **	Caja 12 u.	200		”

RESPUESTA 16: En la cláusula 6 del pliego de prescripciones técnicas referente a la Valoración se indica textualmente:

➤ “Precio. Puntuación máxima de 81 puntos.

- ✓ *El sumatorio de los precios totales (unidades x precio unitario ofertado) de los artículos señalados con ** tendrá una puntuación máxima de 54 puntos. ...”*
*A la oferta con el precio del sumatorio** total más bajo se le otorgará 54 puntos, y el resto de ofertas se puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula:*

$$P_i = P \cdot \frac{B}{I_i}$$

Siendo:

P_i = Puntuación obtenida por cada licitador.

P = Puntuación máxima. (54 puntos)

*B = Importe del sumatorio** de los precios totales más bajo ofrecido por los licitadores.*

*I_i = Importe del sumatorio** de los precios totales de cada licitador.*



- ✓ *El sumatorio de los precios totales (unidades x precio unitario ofertado) de los artículos que no están señalados con ** tendrá una puntuación máxima de 27 puntos.*

A la oferta con el precio del sumatorio total más bajo se le otorgará 27 puntos, y el resto de ofertas se puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P \cdot \frac{B}{I_i}$$

Siendo:

P_i = Puntuación obtenida por cada licitador.

P = Puntuación máxima. (27 puntos)

B = Importe del sumatorio de los precios totales más bajo ofrecido por los licitadores.

I_i = Importe del sumatorio de los precios totales de cada licitador."

- PREGUNTA 17: Somos una empresa de _____ como podremos efectuar la entrega de sobres y muestras? a través de correo certificado?

RESPUESTA 17: En el pliego de cláusulas administrativas particulares, en su página 6 y cláusula 8.1 se puede leer: *"El licitador también podrá enviar los sobres a que se refiere el párrafo anterior por correo, dentro del plazo de admisión señalado en el anuncio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del RGLCAP."*

- PREGUNTA 18: en el caso de las muestras como por ejemplo el numero 18 "FABER-CASTELL FINEPEN 1511, azul, negro, rojo y verde o equivalente" es necesario presentar la muestra de todos los colores?

RESPUESTA 18: **Sí, efectivamente, es necesario presentar la muestra de todos los colores.**

- PREGUNTA 19: La fecha tope de presentación de propuestas según indican los Pliegos y el anuncio es el 20/03/2017 a las 14H. ¿Es correcta la fecha, tratándose de un día festivo?



RESPUESTA 19: Al resultar el día 20 de marzo día festivo en la Comunidad de Madrid, el plazo de presentación de proposiciones finaliza en la fecha inmediatamente posterior, a las 14 horas del día 21 de marzo de 2017.

- PREGUNTA 20: Todos los precios que indican son por unidad? O por embalaje si lo detallan?

Por ejemplo, en este producto El precio máximo de 2,80 es unitario o por la caja de 12und?

Nº Orden	ARTÍCULOS	Observaciones	UNIDADES	Precio máximo unitario, IVA excluido
131	PILOT "G-2", , tinta de gel, 0,7mm, negro, rojo y azul o equivalente * **	caja de 12 u.	200	2,800 €

Luego en este caso entiendo que si es por paquete de 100

Nº Orden	ARTÍCULOS	Observaciones	UNIDADES	Precio máximo unitario, IVA excluido
140	Subcarpeta cartulina (Din A-4), amarillo, azul, naranja, rojo y verde intenso. 185 gramos. * **	paquete de 100 u.	200	6,100 €

RESPUESTA 20: El nº de orden nº 131 al que usted se refiere es el nº de orden 23 de la última página del Anexo 1 del pliego técnico donde se describe:

Nº Orden	ARTÍCULOS	Observaciones	UNIDADES	Precio máximo unitario, IVA excluido	PRECIO TOTAL, IVA excluido
131	PILOT "G-2", , tinta de gel, 0,7mm, negro, rojo y azul o equivalente * **	caja de 12 u.	200	2,800 €	560,00 €

Por lo que si se multiplica 2,80 x 200, da un resultado de 560,00 euros, IVA excluido, resultando ser el precio unitario máximo de 2,80 euros por la caja de 12 unidades.

Por otro lado, el nº de orden nº 140 al que usted se refiere es el nº de orden 32 de la última página del Anexo 1 del pliego técnico donde se describe:



Nº Orden	ARTÍCULOS	Observaciones	UNIDADES	Precio máximo unitario, IVA excluido	PRECIO TOTAL, IVA excluido
140	Subcarpeta cartulina (Din A-4), amarillo, azul, naranja, rojo y verde intenso. 185 gramos. * **	paquete de 100 u.	200	6,100 €	1.220,00 €

Por lo que si se multiplica 6,10 x 200, da un resultado de 1.220,00 euros, IVA excluido, resultando ser el precio unitario máximo de 6,10 euros por el paquete de 100 u.

- PREGUNTA 21: ¿Podrían enviarnos una fotografía del siguiente artículo e indicarnos más características del mismo? ¿Disponen también de alguna muestra?

71	Papel marrón de estraza 85 gr, altura 1,10 m , long 600 m Rollo 50 kgr
----	--

Necesitamos hacer una valoración exacta del mismo para su cotización.

RESPUESTA 21: Se aporta fotografía del artículo relacionado que se está empleando en la actualidad en nuestras instalaciones del Rectorado.

- PREGUNTA 22: Del Pliego de Cláusulas Administrativas, ¿pueden indicarnos en que número de sobre debemos incluir los Anexos 4, 5 y 6? Salvo error, no lo vemos indicado.

RESPUESTA 22: Los Anexos 4, 5 y 6 deben incluirse en el sobre nº 2.

- PREGUNTA 23: El Anexo 2 (adjunto) indica lo siguiente en el Pliego de Cláusulas Administrativas (página 10):

Declaración responsable, otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo oficial cualificado, de no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar, conforme al artículo 60 del TRLCSP y a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre (BOE del 4 de enero de 1985). La prueba de esta circunstancia podrá hacerse por cualquiera de los medios señalados en el art. 73 TRLCSP. Sin perjuicio de que el órgano de contratación pueda, si lo estima conveniente, efectuar una consulta al Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

¿Alguien de la Universidad nos puede firmar esa declaración (el anexo 2 tal cual está) o en qué organismo oficial cualificado podemos hacerlo? En caso de que podamos hacerlo en la Universidad, ¿pueden indicarnos en qué horario y qué persona o dpto. de contacto?

RESPUESTA 23: En la cláusula 8.3 apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares indica que tiene que aportarse el Anexo 2 de este pliego. El modelo del pliego va dirigido al SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, autoridad administrativa suficiente ante la cual hacer la declaración responsable que contiene el anexo. El documento debe estar firmado por el representante legal de la empresa que licita, nunca por ninguna persona de esta Universidad.

Madrid, a 16 de marzo de 2017.

Rosa María Pérez Martínez.
La Secretaria de la Mesa de Contratación.